ESTUDIO DEL TRABAJO II

2024

MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL TECNM

CAPÍTULO 5. LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS

La acreditación de una asignatura es la forma en la que se confirma que el estudiante alcanza las competencias que están establecidas y que son necesarias para el desarrollo del perfil de egreso de plan de estudios.

Las estrategias de evaluación incluyen un conjunto de métodos, técnicas e instrumentos como ensayos, reportes, exámenes, rúbricas, lista de cotejo, esquema de ponderación, matriz de valoración, etc., que se aplican según la determinación de las evidencias de las competencias por desarrollar, y se ajusta con la naturaleza y estructura de cada asignatura.

MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL TECNM

CAPÍTULO 5. LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS

- 5.4.2.12 La escala de valoración es de 0 (cero) a 100 (cien) en cualquier oportunidad de evaluación que se considere en este lineamiento y la valoración mínima de acreditación de una asignatura es de 70 (setenta).
- 5.4.2.14 El desempeño del (de la) profesor(a) en cualquiera de los cursos (ordinario, repetición y especial), debe de sujetarse a la evaluación docente por el estudiante, la cual se realiza antes de concluir el curso.

CAPÍTULO 5. LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS

5.4.3 DE LOS DESEMPEÑOS EN LA EVALUACIÓN

- 5.4.3.1 Sólo existen dos opciones de desempeño en la evaluación de competencias considerada: Competencia alcanzada o Competencia no alcanzada. La opción de desempeño de competencia alcanzada está integrada por cuatro niveles de desempeño: excelente, notable, bueno y suficiente: mientras que la opción de desempeño de competencia no alcanzada solo tiene el nivel de desempeño insuficiente.
- 5.4.4.6 Comunica al estudiante los resultados de las evaluaciones formativas en un tiempo máximo de cinco días hábiles después de sus aplicaciones; así como las áreas de oportunidad para la mejora en el desarrollo de las actividades que le permitan aspirar a un mejor nivel de desempeño en las evaluaciones posteriores.

1er. Seguimiento de entrega y captura en el SII de la Planeación y Gestión del Curso.	19 al 23 de febrero
2do. Seguimiento de entrega y captura en el SII de la Planeación y Gestión del Curso.	19 al 22 de marzo
Encuesta al Desempeño Académico - estudiantes de Licenciatura vía Internet.	22 de abril al 17 de mayo
3er. Seguimiento de entrega y captura en el SII de la Planeación y Gestión del Curso.	29 de abril al 03 de mayo
4to. Seguimiento de entrega y captura en el SII de la Planeación y Gestión del Curso.	27 al 31 de mayo
Fin de cursos Licenciatura.	31 de mayo
Evaluaciones de Regularización.	03 al 05 de junio
Captura de calificaciones semestre (Ene-Jun).	06 al 07 de junio
Fin de actividades administrativas (Ene-Jun).	28 de junio
Receso Vacacional (Ene-Jun)	29 de junio al 28 de julio

DÍAS INHÁBILES CONFORME A CALENDARIO	FECHA
Promulgación de la Constitución (Día Inhábil)	05 de febrero
Suspensión de labores Natalicio de Benito Juárez (Día Inhábil)	18 de marzo
Periodo vacacional de Semana Santa	25 de marzo al 05 de abril
Día del trabajo (Día Inhábil)	01 de mayo
Día del maestro (Día Inhábil)	15 de mayo